

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, numeral 1, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 26 fracción IX, del Reglamento Interno y 6, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, se convoca a los integrantes del Consejo General a la novena sesión extraordinaria que tendrá lugar en la Sala de Sesiones Dr. Manuel Ovilla Mandujano de este organismo electoral, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día jueves 20 de julio del año 2017, a las 13:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de junio del año 2017.
- 5.- Dar cuenta al Consejo General del escrito de fecha 17 de julio de 2017, presentado por el C. Hiber Gordillo Náñez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita a este organismo electoral realizar una consulta al Instituto Nacional Electoral, respecto al reintegro del remanente que su representada debe realizar, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015, señalados en el Dictamen Consolidado INE/CG807/2016.
- 6.- Dar cuenta al Consejo General, a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral, del proyecto de Lineamientos Generales para Regular el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Estatal, Distritales y Municipales Electorales del proceso electoral local ordinario 2017-2018, con las observaciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral, en términos del punto de acuerdo Cuarto del acuerdo INE/CG771/2016.
- 7.- Informar al Consejo General de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas en el expediente número TEECH/JI/007/2017, relativo al Juicio de Inconformidad promovido por el Partido Revolucionario Institucional para controvertir el Oficio IEPC.SE.0116.2017, de fecha 23 de febrero de 2017.
- 8.- Informe trimestral abril-junio 2017, que presenta el Secretario Ejecutivo, sobre el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo General de este organismo electoral local.
- 9.- Analizar y aprobar en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la adecuación a la estructura organizacional de este organismo electoral local, en acatamiento a lo establecido en el Decreto número 181, por el que se expidió el Código de Elecciones y Participación Ciudadana, publicado el 14 de junio de 2017 en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas.

- 10.- Analizar y aprobar en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se expide el Reglamento de Oficialía Electoral de este organismo electoral local.
- 11.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario número IEPC/CQD/Q/AMER/CG/004/2016, iniciado con motivo a la denuncia presentada por la C. Ana María Estrada Ramos, en contra del ciudadano César Bernardino Serrano Nucamendi.
- 12.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario número ST/CQD/Q/FVM/CG/007/2017, iniciado con motivo a la denuncia presentada por la C. Fanny Vázquez Mateo, en contra de la ciudadana Gloria Trinidad Luna Ruíz, en forma inicial, y seguida en forma oficiosa en contra de la revista "Público&Privado" y revista "Estilo Capital" y/o "Productos, Asesoría y Publicidad Red S.A. de C.V."
- 13.- Analizar y aprobar en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral se emite la convocatoria para participar en el proceso de designación de Consejeras o Consejeros Presidentes, Consejeras y Consejeros Electorales, y Secretarias y Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.

Los documentos relacionados con los puntos del 4 al 13 del orden del día, se remiten en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos del artículo 13, párrafo primero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 19 de julio de 2017

ATENTAMENTE

**"Comprometidos con tu voz"
El C. Consejero Presidente**

Oswaldo Chacón Rojas